SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACTA DE CABILDO NO. 035/2016.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO; REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO, UBICADO EN EL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **NUEVE** HORAS CON **CERO** MINUTOS DEL DÍA **VEINTISÉIS** DE AGOSTO DEL AÑO **DOS MIL DIECISÉIS,** LOS CC. MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS, SÍNDICO MUNICIPAL; C. HÉCTOR GONZALO DÍAZ ESPINOZA, PRIMER REGIDOR; C. GUADALUPE BAHENA NÚÑEZ, SEGUNDO REGIDOR; C. ANTONINO FLORES DÍAZ, TERCER REGIDOR; C. OFELIA GARCÍA GONZÁLEZ, CUARTO REGIDOR; C. REY ROMERO CASTAÑEDA, QUINTO REGIDOR; C. YESENIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, SEXTO REGIDOR; C. RAYMUNDO FLORES ROSALES, SÉPTIMO REGIDOR; C. NORA ILDA RONCES RODRÍGUEZ, OCTAVO REGIDOR; C. AURELIO GÓMEZ AGUILAR, NOVENO REGIDOR; C. ANDRÉS ARELLANO CONTRERAS, DÉCIMO REGIDOR Y MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN; POR LO QUE PARA PROCEDER AL DESAHOGO DE LA MISMA, EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EFECTUÓ EL PASE DE LISTA, ENCONTRANDOSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, Y CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA CITADA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DIO INICIO CON LOS PUNTOS DE LA SESIÓN DE CABILDO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
4. **PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES.**
5. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS CAMBIOS A REALIZARSE EN EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.**
6. **INFORME DE LOS AVANCES REALIZADOS Y DE LAS SESIONES EFECTUADAS DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.**
7. **INFORME DEL PROCESO QUE SE LLEVA EN LA ELECCIÓN DE CRONISTA MUNICIPAL.**

8. **PRESENTACIÓN, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA PROPUESTA DEL ASPIRANTE A OCUPAR EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL.**
9. **TOMA DE PROTESTA A LA C. NANCY GAMA BARRIOS COMO CRONISTA MUNICIPAL.**
10. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA APORTACIÓN MUNICIPAL DE FORTAMUN PARA COMPLEMENTAR EL MONTO Y CUMPLIR CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN LA PROGRAMACIÓN DEL FASP 2016, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 3 CUATRIMOTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.**
11. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 5 RADIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.**
12. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**
13. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA, A ADQUIRIRSE CON EL FONDO DE GASTO CORRIENTE POR UN MONTO DE $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)**
14. **PRESENTACION, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS GASTOS A GENERARSE POR LAS FESTIVIDADES DE LOS DÍAS 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE.**
15. **ASUNTOS GENERALES.**
16. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS:

PUNTO UNO; LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ AL JEFE DEL EJECUTIVO, QUE ESTE PUNTO SE CUMPLIÓ CON EL PASE DE LISTA Y EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2016-2018 DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, LA APERTURA Y FORMAL INSTALACIÓN DE ESTA SESIÓN.

PUNTO DOS; LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIO LECTURA EN SU TOTALIDAD AL **ACTA DE CABILDO No. 034/2016,** SOLICITANDO QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN SE PASARÍA A FIRMA DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES.

POR LO TANTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DIO CUMPLIMIENTO AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO TRES; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; POR INSTRUCCIÓN DEL JEFE DEL EJECUTIVO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MAESTRO LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA SOMETIÉNDOSE A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

ACUERDO 0154/2016.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA DE **LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL DÍA **VEINTISÉIS** DE **AGOSTO** DE 2016.

PUNTO CUATRO; PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE HAN IDO TURNANDO A CADA ÁREA LAS SOLICITUDES QUE SE VAN PRESENTANDO.

PUNTO CINCO; PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS CAMBIOS A REALIZARSE EN EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ, INFORMÓ AL CABILDO QUE TRAS LAS BAJAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO (CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL), VOCAL DEL COMITÉ(COORDINADOR JURÍDICO), ASÍ COMO EL SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO, SUPLENTE DEL VOCAL SÍNDICO Y SUPLENTE DEL VOCAL TESORERO, ES NECESARIO ADHERIR A LOS NUEVOS TITULARES DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES Y ELEGIR A LOS NUEVOS SUPLENTES A DICHO COMITÉ, TODOS ELLOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZANDO LA RESTRUCTURACIÓN CORRESPONDIENTE QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

NOMBRE	*CARGO EN LA ADMINISTRACIÓN*	*CARGO EN EL COMITÉ*
MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	PRESIDENTE
LCC. ARTURO MUNGUÍA MIRELES	CONTRALOR MUNICIPAL	SECRETARIO EJECUTIVO
LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS	SÍNDICO MUNICIPAL	VOCAL
P. EN C.P. SALVADOR ANDY DÍAZ JACOBO	TESORERO MUNICIPAL	VOCAL
LIC. GABRIEL JUÁREZ ORTÍZ	COORDINADOR JURÍDICO MUNICIPAL	VOCAL

Un Lugar Donde se Construye Bien

NOMBRE	*CARGO EN LA ADMINISTRACIÓN*	*CARGO EN EL COMITÉ*
C. LUIS JUÁREZ MAYA	COORDINADOR DE BIENES PATRIMONIALES	SUPLENTE DEL PRESIDENTE
C. EMILIO RODRÍGUEZ MACEDO	REPONSABLE DE CATASTRO	SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO
LIC. JORGE EUSTOLIO FLORES GÓMEZ	JUEZ MEDIADOR, CONCILIADOR	SUPLENTE DEL VOCAL SÍNDICO
C.P. VIDAL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	CONTADOR GENERAL	SUPLENTE DEL VOCAL TESORERO
LIC. ALFONSO CORTES FLORES	SERETARIO TÉCNICO	SUPLENTE DEL VOCAL COORDINADOR JURÍDICO

PUNTO SEIS; INFORME DE LOS AVANCES REALIZADOS Y DE LAS SESIONES EFECTUADAS DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ; INFORMÓ AL CABILDO, QUE EN MISMA FECHA SESIONARÍA EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE EL COORDINADOR DE BIENES PATRIMONIALES, HARÍA LA ENTREGA CORRESPONDIENTE DE

LOS EXPEDIENTES A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y PODER ASÍ REALIZAR LA CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE.

PUNTO SIETE; INFORME DEL PROCESO QUE SE LLEVA EN LA ELECCIÓN DE CRONISTA MUNICIPAL. EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL JEFE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL INFORMÓ AL CABILDO, QUE TRAS HABER EMITIDO LA SEGUNDA CONVOCATORIA A LA ELECCIÓN DE CRONISTA MUNICIPAL EN FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL ACTUAL AÑO, SE INFORMA AL CABILDO QUE SOLO SE REGISTRÓ UN ASPIRANTE A OCUPAR EL PUESTO DE CRONISTA MUNICIPAL.

PUNTO OCHO: PRESENTACIÓN, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA PROPUESTA DEL ASPIRANTE A OCUPAR EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL. ACTO SEGUIDO EL JEFE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO MENCIONÓ QUE EN CUMPLIMIENTO A LA SEGUNDA CONVOCATORIA A LA ELECCIÓN DE CRONISTA MUNICIPAL, PUNTO II. DEL REGISTRO, CLAUSULA SEGUNDA, EN DONDE SE MENCIONA QUE LA PRESENTE CONVOCATORIA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 08 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN ANTE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE LOS ASPIRANTES.

Y UNA VEZ CUMPLIDO EL PERIODO DE REGISTRO E INFORMANDO DE QUE SOLO HUBO UNA ASPIRANTE REGISTRADA, INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE CRONISTA MUNICIPAL: C. NANCY GAMA BARRIOS, EN CUMPLIMIENTO A LA CITADA CONVOCATORIA, PUNTO NUMERO VI. DE LA ELECCIÓN: CLAUSULA CUARTA EN DONDE SE MENCIONA QUE: EL AYUNTAMIENTO EN CABILDO PREVIO ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, DESIGNARÁ CON BASE EN CRITERIOS DE OBJETIVIDAD, VERACIDAD E IMPARCIALIDAD, SE PROPONE A LA C. NANCY GAMA BARRIOS PARA QUE OCUPE EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL.

POR LO QUE UNA VEZ EXPUESTO EL PRESENTE PUNTO, EL JEFE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETERLO A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN.

ACUERDO 0155/2016.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE **APRUEBA CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES** DE LA LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS, SÍNDICO MUNICIPAL Y LA C. GUADALUPE BAHENA NÚÑEZ, SEGUNDA REGIDORA, LA PROPUESTA DEL ASPIRANTE A OCUPAR EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL.

UNA VEZ APROBADA LA DESIGANACION COMO CRONISTA MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA, SE PROCEDE A LA TOMA DE PROTESTA A LA C. NANCY GAMA BARRIOS COMO CRONISTA MUNICIPAL, POR LO CUAL EL MAESTRO PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; PROCEDIO A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA:

EN EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, SE PRESENTÓ EN EL PALACIO DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA OFICINA QUE OCUPA EL SALÓN DE CABILDOS DE ZACUALPAN, LA ***C. NANCY GAMA BARRIOS*** CON EL FIN DE TOMAR PROTESTA DE

LEY, EN VIRTUD DE HABER SIDO NOMBRADA POR EL CABILDO 2016 - 2018 PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE: CRONISTA MUNICIPAL EN ESTE MUNICIPIO DE ZACUALPAN.

PUNTO NUEVE; TOMA DE PROTESTA A LA C. NANCY GAMA BARRIOS COMO CRONISTA MUNICIPAL. ACTO SEGUIDO Y PUESTA DE PIE ANTE EL CABILDO 2016 – 2018, FUE INTERROGADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: ***"¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y, CUMPLIR FIEL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU ENCARGO?"***, Y HABIENDO CONTESTADO E INTERPELADO: EL ***"SI PROTESTO"***, EL EXPRESADO FUNCIONARIO REPUSO: ***"SI NO LO HICIERES ASÍ, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN".***

ACTO SEGUIDO EL JEFE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO, HIZO ENTREGA DEL NOMBRAMIENTO A LA C. NANCY GAMA BARRIOS QUE LA ACREDITA COMO CRONISTA MUNICIPAL DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO DIEZ; PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA APORTACIÓN MUNICIPAL DE FORTAMUN PARA COMPLEMENTAR EL MONTO Y CUMPLIR CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN LA PROGRAMACIÓN DEL FASP 2016, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 3 CUATRIMOTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLITÓ AUTORIZACIÓN AL CABILDO PARA QUE EL PUNTO SEA EXPLICADO POR EL LIC. ALFONSO CORTEZ FLORES, SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ENLACE FASP ANTE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR LO CUAL UNA VEZ AUTORIZADA SU PARTICIPACIÓN EXPLICÓ:

MEDIANTE GESTIONES REALIZADAS, SE LOGRÓ UNA AUTORIZACIÓN DE UN MONTO DE $512,657.00 (QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) DEL FONDO DE APORTACIONES A LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP 2016) PARA EL MUNICIPIO, EL CUAL EN LA PROGRAMACIÓN SE REALIZÓ PARA LA CAPACITACIÓN PRINCIPALMENTE PARA CUMPLIR CON EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE CONSISTE EN LA EVALUACIÓN DE LOS POLICÍAS Y EXÁMENES DE CONTROL Y CONFIANZA, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE DOS UNIFORMES POR POLICÍA, LA ADQUISICIÓN DE 3 CUATRIMOTOS MUNICIPALES POR UN MONTO TOTAL DE 226,257.00 (DOSCIENTOS VEINTISEISMIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N) CON EL RECURSO FASP, EN EL CUAL PREVIAS COTIZACIONES REALIZADAS, EL RECURSO NO ES BASTO PARA CUMPLIR CON LA ADQUISICIÓN Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL CATALOGO FASP 2016, YA QUE POR SU COSTO, ES DIFICIL CUMPLIR CON EL EQUIPAMIENTO, POR LO CUAL, ATENDIENDO A UNA COTIZACIÓN QUE SE CONSIDERA ES LA MÁS IDÓNEA POR UN MONTO ESTABLECIDO DE $244,499.99 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N) SOLICITANDO AL CABILDO SU AUTORIZACIÓN POR LA CANTIDAD DE $18,242.99 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 99/100 M.N.) DEL RECURSO FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) Y PODER REALIZAR LA TRANSFERENCIA AL RECURSO FASP, PARA AJUSTAR EL MONTO REQUERIDO Y LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN CONFORME AL CATALOGO FAPS Y

CUMPLIR LAS METAS AUTORIZADAS POR EL SECRETARIADO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

EN USO DE LA PALABRA LA SÍNDICO MUNICIPAL LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS HIZO LA PREGUNTA SOBRE SI AFECTA O NO LO PRESUPUESTADO EN FORTAMUNDF, EN RESPUESTA EL JEFE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO MENCIONÓ QUE NO.

UNA VEZ ESCUCHADA LA EXPLICACIÓN ES SOMETIDA A SU CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO PARA SU APROBACIÓN.

ACUERDO 0156/2016.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XVIII Y XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL,** (FORTAMUNDF) AL **FONDO DE APORTACIONES A LA SEGURIDAD PÚBLICA** (FAPS) POR UN MONTO DE $18,242.99 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 99/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS CUATRIMOTOS MUNICIPALES PROGRAMADAS CON EL RECURSO FASP 2016.

PUNTO ONCE: PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 5 RADIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. EN USO DE LA PALABRA EL JEFE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, EXPRESÓ LA NECESIDAD QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO DE ADQUIRIR EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, DEBIDO A QUE LOS 5 RADIOS EXISTENTES NO SON BASTOS PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS QUE SE NOS HAN SUSCITADO, POR LO CUAL SE SOLICITA SU AUTORIZACIÓN PARA SU ADQUISICIÓN POR UN MONTO DE $32, 500.30 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 30/100 M.N.) LOS CUALES SERÁN CUBIERTOS EN CASO DE AUTORIZARSE CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL; UNA VEZ DADA LA EXPLICACIÓN SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PARA SU APROBACIÓN.

EN INTERVENCIÓN LA SÍNDICO MUNICIPAL LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS NUEVAMENTE HIZO LA PREGUNTA SOBRE SI AFECTA O NO LO PRESUPUESTADO EN FORTAMUNDF, EN RESPUESTA EL JEFE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO MENCIONÓ QUE NO.

ACUERDO 0157/2016.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XVIII Y XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN DE UN MONTO DE** $32, 500.30 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 30/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE CINCO RADIOS DE COMUNICACIÓN A PAGARSE CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PUNTO DOCE; PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE

SOLICITO LA AUTORIZACIÓN AL CABILDO PARA PODER ADQUIRIR UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL POR UN MONTO DE $44,140. 32 (CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA PESOS 32/100 M.N.) A CUBRIRSE CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.

LA SÍNDICO MUNICIPAL LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS NUEVAMENTE PLANTEÓ LA PREGUNTA SOBRE SI AFECTA O NO LO PRESUPUESTADO EN FORTAMUNDF, EN RESPUESTA EL JEFE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO MENCIONÓ QUE NO.

ACUERDO 0158/2016.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XVIII Y XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES**, LA AUTORIZACIÓN DE UN MONTO DE $44,140.32 (CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA PESOS 32/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, A PAGARSE CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PUNTO TRECE; PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA, A ADQUIRIRSE CON EL FONDO DE GASTO CORRIENTE POR UN MONTO DE $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). EN USO DE LA PALABRA EL JEFE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL EXPRESÓ LA NECESIDAD DE ADQUIRIR UNIFORMES DE IGUAL FORMA PARA EL PERSONAL DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHO PERSONAL TENGA MEJORES CONDICIONES PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES; POR LO CUAL SE SOLICITA SU AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS MISMOS POR UN MONTO DE $27,572.96 (VEINTE SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 96/100 M.N.) QUE SE CUBRIRÁ CON RECURSO DE GASTO CORRIENTE, YA QUE LA ANTERIOR ESTIMACIÓN DE $10,00.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) NO ALCANZABA PARA LA TOTALIDAD DEL PERSONAL QUE AHÍ LABORA Y SE CUBRA CON LOS LINEAMIENTOS DE SALUBRIDAD CORRESPONDIENTES.

POR LO QUE EL JEFE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LO SOMETIERA A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN.

ACUERDO 0159/2016.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XVIII Y XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES,** LA AUTORIZACIÓN DE UN MONTO $27,572.96 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 96/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LIMPIEZA A PAGARSE CON RECURSO DE GASTO CORRIENTE, ACORDANDO QUE EN EL PRÓXIMO CABILDO SE AUTORICEN LOS IMPLEMENTOS FALTANTES.

PUNTO CATORCE; PRESENTACION, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS GASTOS A GENERARSE POR LAS FESTIVIDADES DE LOS DÍAS 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE. CON AUTORIZACIÓN DEL CABILDO EL C. TOMÁS TOLEDO DAMIÁN Y LA C. ADRIANA PORCAYO GUTIÉRREZ; PRESENTARON EL PROYECTO DE LAS FESTIVIDADES DE LOS DÍAS 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE QUE CONSTA PRINCIPALMENTE EN: ADORNO QUE SE ESTABLECERÁ EN LAS CALLES PRINCIPALES DEL MUNICIPIO, ZÓCALO Y EXPLANDA DE

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ANTOJITOS MEXICANOS, UTILITARIOS CARACTERÍSTICOS DEL MES, CONJUNTOS MUSICALES QUE AMENIZARÁN DURANTE ESTOS DÍAS, ENTRE OTROS GASTOS MENORES Y QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE $120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO 0160/2016.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 31 FRACCIÓN XXXIX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LOS GASTOS A GENERARSE POR LAS FESTIVIDADES DE LOS DÍAS 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE.

PUNTO QUINCE; ASUNTOS GENERALES: SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO QUE NO HAY ASUNTOS GENERALES POR DESAHOGAR.

PUNTO DIECISEIS; CLAUSURA DE LA SESIÓN; NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SEGÚN INFORMÓ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS **ONCE** HORAS CON **OCHO** MINUTOS DEL DÍA **VEINTISÉIS DE AGOSTO** DEL AÑO **DOS MIL DIECISEIS.**

LEÍDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ANALIZADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, LA FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN 2016 - 2018 PRESIDENCIA MUNICIPAL

MTRO. PEDRO NORBERTO DÍAZ OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. LESLI CASANDRA RODRÍGUEZ BARRIOS
SÍNDICO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Un Lugar Donde se Construye Bien

C. HECTOR GONZALO DÍAZ ESPINOZA
PRIMER REGIDOR

C. GUADALUPE BAHENA NUÑEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. ANTONINO FLORES DÍAZ
TERCER REGIDOR

C. OFELIA GARCÍA GONZÁLEZ.
CUARTO REGIDOR

C. REY ROMERO CASTAÑEDA
QUINTO REGIDOR

C. YESENIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
SEXTO REGIDOR

C. RAYMUNDO FLORES ROSALES
SÉPTIMO REGIDOR

C. NORA ILDA RÓNCES RODRÍGUEZ
OCTAVO REGIDOR

C. AURELIO GÓMEZ AGUILAR
NOVENO REGIDOR

C. ANDRÉS ARELLANO CONTRERAS
DÉCIMO REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, MÉX.
2016 - 2018
SECRETARÍA MUNICIPAL

MTRO. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Un Lugar Donde se Construye Bien